

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

12588 *Extracto de la Resolución de 29 de marzo de 2016 de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades por la que se convocan los premios nacionales de las Olimpiadas de Física, Química y Matemáticas, correspondientes al año 2016.*

BDNS(Identif.):302995

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>):

Primero. Beneficiarios:

Esta convocatoria está dirigida a los estudiantes del sistema educativo español que estén cursando Educación Secundaria en centros docentes españoles.

Podrán optar a estos premios todos los alumnos que habiendo participado en la fase local dentro del ámbito de su Comunidad Autónoma hayan sido seleccionados para participar en la fase nacional.

Requisitos generales que deberán cumplir todos los solicitantes:

a. Estar matriculado en centros docentes españoles durante el presente curso 2015/2016.

b. Solicitar el premio al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte según el anexo que se recoge al final de esta convocatoria.

Segundo. Finalidad:

Convocar los premios nacionales de las Olimpiadas de Física, Química y Matemáticas, correspondientes al año 2016.

Tercero. Bases reguladoras:

Orden ECI/1305/2005, de 20 de abril (BOE de 12 de mayo), de bases reguladoras de la concesión de subvenciones públicas en régimen de concurrencia competitiva.

Cuarto. Importe:

21.750,00 € destinados a la dotación de premios y 90.000,00 € 1.047.200,00 € en concepto de ayuda en especie para sufragar los gastos derivados por el desplazamiento de los alumnos premiados, y sus profesores acompañantes, a las fases Internacionales o Iberoamericanas.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes:

Hasta el 15 de abril de 2016.

Madrid, 29 de marzo de 2016.- El Secretario de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, Marcial Marín Hellín.

ID: A160015466-1